

CRÓNICA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIA EN GUATEMALA

Germán I. Rodríguez A.
Coordinador REDFIA Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con 340 años de existencia es la única universidad pública del país y atiende una población de 225,000 estudiantes. Desde hace muchos años ha venido realizando esfuerzos en materia ambiental, lo que a lo interno de sus diferentes unidades, centros universitarios y áreas administrativas, se expresa en acciones específicas: La fundación del Jardín Botánico el 29 de diciembre de 1922, el establecimiento de la Escuela de Biología en el año de 1973, el ser precursora en la creación de áreas protegidas (Biotopos) a nivel nacional, con la creación del Biotopo del Quetzal “Mario Dary”, en Salamá, Baja Verapaz en 1976, la Reserva Natural de Usos Múltiples en Monterrico, Santa Rosa, fundada el 16 de diciembre de 1977, el Biotopo Cerro Cahuí el 24 de julio de 1981, los Biotopos Naachtún Dos Lagunas en 1989, Laguna del Tigre-Río Escondido y el El Zotz, San Miguel la Palotada, todos ubicados en el departamento del Petén, el Biotopo de Chocón Machaca en Livingston, Izabal, la creación del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) el 17 de agosto de 1981 y los estudios de postgrado en ambiente, así como la inclusión del tema en el curriculum a nivel de pregrado y grado.

Derivado de una propuesta de REDFIA, sustentada en el proceso que se desarrolló en el marco de ARIUSA a través de la Universidad autónoma de Madrid para definir indicadores de sustentabilidad para las Universidades de América Latina, se estableció el 24 de julio de 2013 la Comisión Ambiental Permanente del Consejo Superior Universitario –CSU-, la cual articula y coordina todos los esfuerzos que realizan las diferentes unidades académicas, administrativas y de investigación en el tema, logrando en julio de 2014 que el mismo Consejo aprobara la *Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, consciente que los campus universitarios deben convertirse en un modelo y laboratorio de buenas prácticas de desarrollo sustentable que sirvan de referente nacional para otras instituciones públicas y privadas

La política reúne un conjunto de veintiuna políticas dentro de los marcos funcionales y operativos de la USAC, los cuales son: docencia, investigación, extensión, administración, territorio e infraestructura, planificación y seguimiento. Las mismas son acompañadas de un Plan Estratégico con sus respectivos programas en congruencia con el Plan Estratégico USAC al año 2022; en cada uno se plantean las ideas de proyectos que deben desarrollar las unidades indicadas como responsables y se especifican los plazos en que debe realizarse todo el ciclo de proyectos.

DOCENCIA

- Institucionalizar el enfoque ambiental en las unidades académicas.
- Fortalecer el sistema de actualización curricular universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados de la USAC cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- Crear el Sistema de Educación Ambiental Superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

INVESTIGACIÓN

- Incentivar proyectos de investigación, interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- Incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.

EXTENSIÓN

- Desarrollar extensión universitaria participativa sobre manejo ambiental y gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

ADMINISTRACIÓN

- Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA

- Calidad y bienestar en los espacios utilizado para las actividades que se desarrollan en la USAC.
- Eficiencia en el uso de la energía.
- Eficiencia en el uso del agua y descarga de fluidos.
- Eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que reduzcan el impacto ambiental negativo.
- Eficiencia en el manejo del entorno, vialidad y transporte en todos los campos universitarios.
- Eficiencia en compatibilizar la protección ambiental con la viabilidad económica y social.
- Eficiencia en el manejo de los desechos sólidos.
- Neutralizar la contaminación auditiva.
- Neutralizar la contaminación visual.
- Ordenamiento territorial, desarrollo urbano integral y manejo adecuado de los territorios donde se ubican los campus universitarios.
- Uso sostenible de las áreas territoriales de producción, estudio o reserva que posee o administra la USAC.
- Gestión para la reducción de riesgo de desastres ante las amenazas naturales bióticas y antrópicas.
- Conservación del patrimonio cultural y natural de la USAC, dentro de la gestión ambiental.

La Coordinadora General de Planificación de la USAC, como responsable de la planificación y seguimiento a la gestión ambiental, coordina una serie de acciones que van desde la campaña de sensibilización e información, la programación operativa anual de las unidades académicas y administrativas hasta la planificación estratégica para el año 2050; la aceptación que docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicio que han mostrado a la misma, es un motivo de satisfacción.

Cabe destacar que siguiendo el ejemplo, la Universidad Galileo define su Política Ambiental en el año 2015.

La USAC es miembro fundador de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental – REDFIA, la cual tiene más de 20 años de existencia. En ella participan 6 universidades, el Ministerio de Ambiente, dos Centros de Pensamiento, el sector privado a través del ICC y el sector financiero a través del BANTRAB.

En ese marco, en el mes de julio de 2014 se realiza en Guatemala, a iniciativa de REDFIA y con el liderazgo del Instituto Privado de Investigación en Cambio Climático ICC, el primer Congreso Nacional de Cambio Climático y en octubre del mismo año con el liderazgo de la Universidad del Valle de Guatemala se establece el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático – SGCCC.